RESOLUCIÓN Nº 289/2023

POR LA CUAL SE RECTITIFICA EL ART. 1RO. DE LA RESOLUCIÓN **Nº 272/2023** "*POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACION DIRECTA Nº 14/2023, ID Nº 424903, RUBRO 593, "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA BIBLIOTECA" PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ*".

Saltos del Guairá, 26 de octubre del 2023.

VISTO:

El pedido de rectificación de la resolución Nº 272/2023 de adjudicación en cuanto al monto total de la adjudicación a la empresa **Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.,** con RUC Nº 80018108-5, por un monto total de **Gs. 7.190.106.-,** debiendo ser por un monto total de **Gs. 7.090.106.-** presentado por el Director General de Administración y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que, efectivamente se advierte que hubo un error de tipeo del monto total de la adjudicación atendiendo a que en el cuadro de adjudicación está correcto el monto adjudicado a la la empresa Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., razón por la que corresponde la rectificación del Art. 1ro. de la resolución Nº 272/2023.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector": **Inc. l**) Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad**., Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley Nº 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

Art. 1ro. RECTIFICAR el punto 2 del Art. 1ro. de la resolución **Nº 272/2023** de fecha 13 de octubre del 2023 en cuanto al monto, la que queda redactada y resaltada en negritas de la siguiente manera:

Art. 1ro. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 14/2023, ID N° 424903, "Adquisición de libros para biblioteca", a las empresas:

1.- Atlas Representaciones S.A., con RUC Nº 80036446-5, por un monto total de guaraníes treinta y dos millones ciento sesenta mil quinientos (Gs. 32.160.500.-),

***2.-Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.,** con RUC Nº 80018108-5, por un monto total de **guaraníes siete millones noventa mil ciento seis (Gs. 7.090.106.-),** porque cumplen con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones, siendo el total de la adjudicación (Gs. 39.250.606.-), conforme al siguiente detalle que se adjunta a la presente.*

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Aldérete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector